

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 08:55:34

Recibo No. AA22209199 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2220919977DCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LIFESPAN SEGUROS LTDA

Nit: 901.082.222-8 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02820025

Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2017

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 15 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 11 N. 121-31 Of 101

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: lifespan@lifespanseguros.com

Teléfono comercial 1: 9260364
Teléfono comercial 2: 3007019171
Teléfono comercial 3: 3123736544

Dirección para notificación judicial: Cra 11 N 121-31 Of 101

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: lifespan@lifespanseguros.com

Teléfono para notificación 1: 9260364
Teléfono para notificación 2: 3007019171
Teléfono para notificación 3: 3123736544



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 08:55:34

Recibo No. AA22209199 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2220919977DCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 2 de mayo de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017, con el No. 02226847 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LIFESPAN SEGUROS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de mayo de 2027.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades dirigidas a personas jurídicas y naturales, de carácter público y privado en: A) Actuar como intermediaria entre asequrados y asequradoras para efectos de ofrecer sequros, promover la celebración de contratos de seguros y obtener su renovación. B) venta, negociación u oferta de contratos de anualidad y pólizas de seguros, es decir, actividades de los agentes, corredores de seguros, agencias de seguros. C) Asesorías, consultorías, auditorias en planificación financiera. D) En generar, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, y actividades que guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. E) capacitación de grupos de actividades en planificación financiera a personas naturales o jurídicas. F) Compra venta de acciones, instrumentos financieros de renta fija y renta variable, fondos de inversión, banca privada, a través de instituciones financieras



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 08:55:34

Recibo No. AA22209199 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2220919977DCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vigiladas por la superintendencia financiera de colombia. G) la prestación de servicios técnicos y profesionales a través de asesorías y/o consultorías en materias relacionadas con el mercado de capitales. H) Compra venta, construcción y/o remodelación de toda clase de bienes raíces en sus diferentes modalidades como construcciones individuales o en conjunto que implique propiedad horizontal i) celebrar con establecimientos de créditos y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que sean necesarias J) Vender, arrendar o administrar bienes propios o ajenos consignados para tal fin. K) Elaborar contratos bancarios, tomar o dar dinero en préstamo; dar en garantía o administrar sus bienes muebles o inmuebles; ya sea en zona urbana o rural por cuenta propia o de terceros y administrar dichos bienes a nombre propio o ajeno. L) Compra venta y/o comercialización de vehículos automotores nuevos. m) Compra venta y/o comercialización de vehículos automotores usados. N) Realizar operaciones de libranza o descuento directo, certificando el origen lícito de sus recursos, ante las entidades de control.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 100.000.000,00 dividido en 10.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socio(s) Capitalista(s)
Perez Rubio Daniel Felipe
No. de cuotas: 6.500,00
Perez Rubio Maria Paula

No. de cuotas: 3.500,00

Totales

No. de cuotas: 10.000,00

C.C. 000001140844975 valor: \$65.000.000,00 C.C. 000001020830636 valor: \$35.000.000,00

valor: \$100.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la administración y representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del representante legal, el cual contara con un suplente que lo remplazara en sus faltas absolutas o temporales. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el representante legal cuando entre a remplazarlo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 08:55:34

Recibo No. AA22209199 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2220919977DCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social, incluidos aquellos que tengan carácter complementario o accesorio, son atribuciones del representante legal: a. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos hasta un límite de 50 SMMLV. B. Ejecutar las decisiones y órdenes de la junta de socios y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. C. Custodiar los bienes sociales. D. Informar cada seis (6) meses a la junta de socios acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. E. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. G. Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la junta de socios y fijarles su remuneración h. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes ordenes de su actividad, especialmente en materia financiera, económica y laboral, y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. Paragrafo primero. En ningún caso podrá el representante legal comprometer la responsabilidad de la sociedad, ya sea como fiadora o codeudora en beneficio de terceros, salvo que la junta de socios así lo autorice. Se entiende que, por lo anterior, no impide que la sociedad pueda suscribir fianzas bancarias o de compañías aseguradoras, garantías de aduana o de índole tributaria, y además operaciones que sean necesarias para la marcha normal de los negocios sociales. Paragrafo segundo. En caso que exista la imposibilidad y/o ausencias temporales o absolutas, por parte del representante legal, de desempeñar las funciones estatutariamente que se le han asignado, será el representante legal suplente el capacitado y/o encargado de cumplir con las atribuciones asignadas al principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. sin num del 2 de mayo de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017 con el No. 02226847 del Libro IX, se designó a:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 08:55:34

Recibo No. AA22209199 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2220919977DCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Perez Rubio Daniel C.C. No. 000001140844975

Legal Felipe

Mediante Acta No. 5 del 21 de julio de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2020 con el No. 02602813 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Perez Rubio Maria C.C. No. 000001020830636

Legal Suplente Paula

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 15 de septiembre de	02260807 del 20 de septiembre
2017 de la Junta de Socios	de 2017 del Libro IX
Acta No. 03 del 2 de junio de 2018	02348137 del 12 de junio de
de la Junta de Socios	2018 del Libro IX
Acta No. 04 del 3 de agosto de	02367242 del 16 de agosto de
2018 de la Junta de Socios	2018 del Libro IX
Acta No. 05 del 4 de febrero de	02424497 del 14 de febrero de
2019 de la Junta de Socios	2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 08:55:34

Recibo No. AA22209199 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2220919977DCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6621

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 440.563.364 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación: 13 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2022 Hora: 08:55:34

Recibo No. AA22209199 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2220919977DCE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Londons Frent 1